EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006-1

DEBE CANCELAR

A

MARIA TERESA GUTIERREZ COLL
C.C. No. 1048282993

LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000.oo)

POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, No. 202303001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE VA DE NOVIEMBRE 2023 A DICIEMBRE DE 2023.

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA
NO. 33018877231

En cumplimiento del numeral 6to del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre del año 2017, manifiesto bajo la gravedad juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior, se firma en el mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,



Nombre María Teresa Gutiérrez Coll

C.C. No. 1048282993

Celular: 3014687433